I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° MUNIC. DE PRIMAVERA, 11/04/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

LUIS RICARDO OLEA CELSI

Rut 004733943-k

La Cantidad de \$ Correspondiente a CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS

57,704 PAGUESE EL COMETIDO DE SERVICIO DEL FUNCIONARIO SEGUN LA RESOLUCION

ADJUNTA

Fecha de Pago

11/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	77	07/04/2011	57,704

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE	DEVENGA	MIENTO .366
-------------	---------	-------------

COMPROBANTE DE EGRESO.

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		57,704
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	57,704	
	Totales	57,704	57,704

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	57,704	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,704
DE	Totales	57,704	57,704

SECRETARIA MUNICIPAL

Mª CRISTINA VAROAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

LIDAD DE A CHA OVA ZO TORRES DE CONTROL P ONIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ___

Vº Bueno Jese Contabilidad

ICARDO OLEA CELS ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA

ENCARGADO DE FINANZAS

TESORERO

OAD DE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

TIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero